



COMUNICACIÓN SOBRE LA REUNION CON AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD Y DE LA POLICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

En el día de hoy realizamos una reunión de coordinación con las autoridades del Ministerio de Seguridad y de la Policía de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los fines de consensuar cuestiones de seguridad y organización del acto que realizaremos el próximo miércoles 24 de enero a partir del mediodía en el Congreso de la Nación

Con la finalidad de garantizar el desarrollo pacífico del acto, la seguridad de todos/as los compañeros/as que concurran y el normal desarrollo de las actividades de los vecinos de las zonas afectadas, hemos acordado con el Ministerio lo siguiente:

- Que los compañeros y las compañeras ingresarán por la Avenida de Mayo desde la Avenida 9 de Julio hacia la Plaza de los dos Congresos, garantizando la circulación de Bomberos, Ambulancias, autos con emergencias y el ingreso y egreso de frentistas en toda la traza.
- Solicitamos instalar el palco sobre la calle Entre Ríos y desde allí llevar adelante el acto hacia el interior de la Plaza de los Dos Congresos, dejando espacio de circulación sobre la Avenida Entre Ríos.
- Solicitamos también las autoridades de la Ciudad que ejerzan un estricto control sobre el accionar de las fuerzas de seguridad operativas en el lugar a fin de garantizar el desarrollo pacífico del acto sin incurrir en provocaciones y/o agresiones.

Los trabajadores nos manifestaremos en paz y en orden, para peticionar frente al Congreso que los Diputados asuman la responsabilidad política de cumplir con el mandato popular, garantizando el pleno ejercicio de todos los derechos constitucionales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Enero de 2024

SECRETARIA DE PRENSA Y COMUNICACIÓN